AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



ALCALDÍA

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Da. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria y urgente de la <u>Junta de Gobierno Local</u>, para el día 25 de agosto de 2021 a las 9,00 horas, en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de Las Gabias, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, motivada por llevar a cabo la aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de agosto de 2021 por el plazo excesivo de tiempo hasta la celebración de la siguiente convocatoria ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
- 2. Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de agosto de 2021 (expediente número 2021 12 21001345).
- 3. Solicitud de asignación del complemento de productividad correspondiente al segundo trimestre de 2021 (expediente número 2021 12 21001271).

SEGUNDO.- Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia de Andalucía.

LA ALCALDESA María Merinda Sábada Terribas

Las Gabias, documento firmado electrónicamente **EL VICESECRETARIO GENERAL** Francisco Luis Martín Oliva

ANUNCIO CONVOCATORIA



CSV: 07E50005E99600B5O3V2A4Y5Q2